

INFORME DEL COMISARIO

Compañeros Accionistas de la COMPAÑIA 'TAXI EJECUTIVO TRANS TRACKTAXI S.A., dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía, he procedido a la Revisión de los Estados Financieros del ejercicio del año 2016 y siendo responsable de emitir un informe sobre los balances.

Lo cual mediante el análisis respectivo les debo indicar que los Estados Financieros no revelan ninguna situación que indiquen alguna anomalía en dichos procesos económicos y contables de los Estados Financieros debido que no se reportó ingreso de aporte de accionistas porque esta actividad operativa, además debo señalar que el administrador ha cumplido con Normales Legales Estatutarias, así como la Resolución de la Junta General de Accionista, es decir que los balances se elaboraron bajo las normas de contabilidad generalmente aceptados.

Ricardo Taquez
RICARDO TAQUEZ AGREDA
COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TAXI